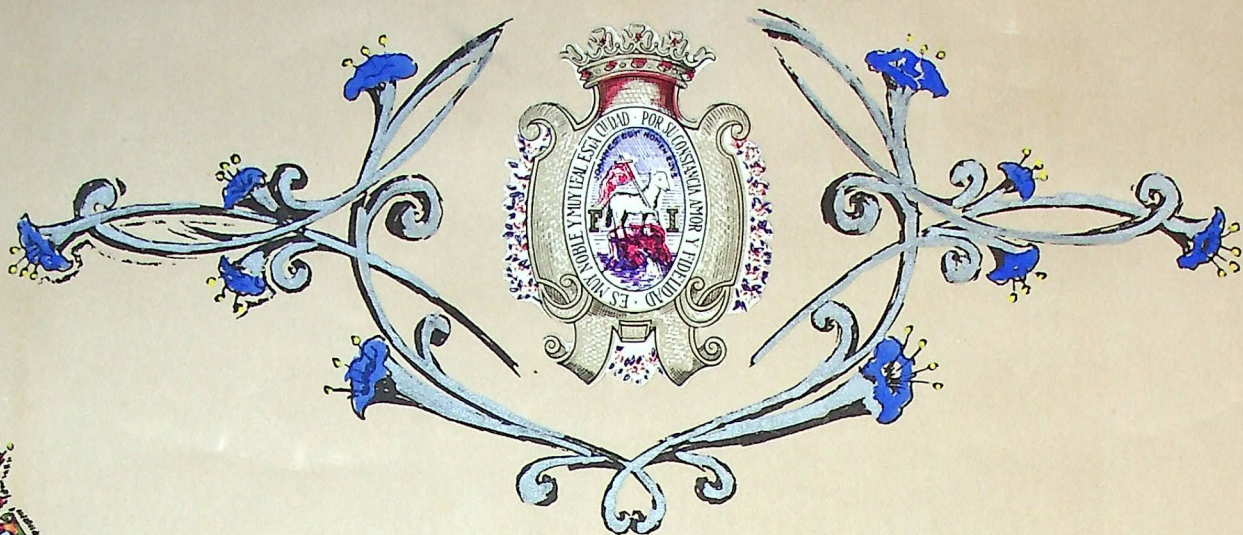




Fuero Felisa Rincón de Gautier, Administradora de la Capital del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a todos los que la presente vieren, declaro: que en la muy noble y muy leal Ciudad de San Juan Bautista, Ciudad Capital del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hoy día 3 de mayo del año de Nuestro Señor mil novecientos sesenta y ocho, en la Sala Capitular de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión de solemnidad y haciendo uso de los poderes que me concede la ley, autorizo la presente Proclama declarando Huésped de Honor de esta Noble y Leal Ciudad al

Reverendísimo Padre Don Luis Ricceri

y le confiero todas las gracias, honras, libertades y prerrogativas a que como tal tiene derecho y le deben ser guardadas, entregándole además la simbólica llave de la ciudad en prenda de la estima y alto aprecio del pueblo y el Gobierno de esta ciudad, segunda Capital fundada en el Nuevo Mundo.



Felisa P. Gautier
ALCALDESA DE SAN JUAN

Catalina Palerm
SECRETARIA DEL MUNICIPIO